

RESOLUCIÓN EXENTA N°

MAT.: Aprueba Acta de Evaluación y Adjudica financiamiento por subsidio Concurso Público denominado: **"APOYO A INICIATIVAS DE NEGOCIOS PARA EMPRENDEDORES(AS) Y MICROEMPRESARIOS(AS) INDÍGENAS RURALES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, AÑO 2021"**, del Fondo de Desarrollo Indígena, año 2021, de la CONADI Dirección Regional de Arica y Parinacota.

ARICA, 24 SET. 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos N° 1, 23 y 47 de la Ley 19.253; la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La Ley 21.289 de fecha 16 de Diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto para el Sector Público año 2021; Decreto N° 396 de fecha 17 de mayo de 1994 que contiene el Reglamento para la operación del Fondo de Desarrollo Indígena del Ministerio de Planificación y Cooperación, hoy Ministerio de Desarrollo Social y Familia; la Resolución Exenta N° 689 del Director Nacional de CONADI, de fecha 15 de junio de 2003 y sus modificaciones; la Resolución Exenta N° 783 de fecha 14 de mayo de 2014 del Director Nacional de CONADI que aprueba Manual de Normas Técnicas y Procedimientos del Programa "Fomento social, productivo y económico para población indígena urbana y rural/FDI" y sus modificaciones; la Resolución Exenta N° 064 del Director Nacional de CONADI, que delega facultades en los Directores Regionales; la Resolución Exenta N° 992 del Director Nacional de CONADI, de fecha 20 de Julio de 2009 que hace extensiva las facultades y atribuciones que le fueron otorgadas a los Directores Regionales; la Resoluciones N°7 y N°8 ambas de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 009 del 01 de marzo de 2019, del Director Nacional, que nombra al Director Regional de CONADI Arica y Parinacota y, las demás normas legales y reglamentarias aplicables.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Resolución Exenta N°12 del Director Nacional de CONADI, de 14 de enero del año 2021 y sus modificaciones posteriores, se aprobó la distribución presupuestaria para la Dirección Regional CONADI Arica y Parinacota y ordenó, en su párrafo segundo la ejecución de los programas hasta los valores máximos aprobados para cada uno de ellos.
- 2.- Que, por Resolución Exenta N°783 de fecha 14 de mayo del 2014 y sus modificaciones posteriores, se aprobó el manual de normas técnicas y procedimiento para la ejecución del Programa "Fomento Social, Productivo y Económico para Población Indígena Urbano y Rural/FDI".
- 3.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 1241 de fecha 22 de junio de 2021 y sus modificaciones posteriores, del Director Regional de CONADI, Región de Arica y Parinacota, que aprobó las bases del concurso público y convocó al Concurso Público denominado: "APOYO A INICIATIVAS DE NEGOCIOS PARA EMPRENDEDORES(AS) Y MICROEMPRESARIOS(AS) INDÍGENAS RURALES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, AÑO 2021", código ficha de producto SITI 2.0, ID N° 1045979;
- 4.- Las Actas N°30/2021 de fecha 09 de Agosto de 2021, N°31/2021 de fecha 11 de agosto de 2021 y N°32/2021 de fecha 09 de septiembre de 2021 del Comité de Admisibilidad y Evaluación, que proponen a la autoridad pertinente, para su

adjudicación y financiamiento de las propuestas seleccionadas allí consignadas y una lista de espera correspondiente al Concurso Público denominado; "APOYO A INICIATIVAS DE NEGOCIOS PARA EMPRENDEDORES(AS) Y MICROEMPRESARIOS(AS) INDÍGENAS RURALES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, AÑO 2021".

5.- Que, existe disponibilidad de recursos presupuestarios.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE** Las Actas N° 30/2021 de fecha 09 de Agosto de 2021, Acta N° 31/2021 de fecha 11 de agosto de 2021 y Acta N° 32/2021 de fecha 09 de septiembre de 2021 del Comité de Admisibilidad y Evaluación, del concurso público denominado: "APOYO A INICIATIVAS DE NEGOCIOS PARA EMPRENDEDORES(AS) Y MICROEMPRESARIOS(AS) INDÍGENAS RURALES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, AÑO 2021", código ficha de producto del SITI 2.0, ID N°1045979.

2.- **ADJUDÍQUESE** los siguientes proyectos seleccionados presentados por los/as beneficiarios/as que allí se expresan:

PROYECTOS A EJECUTAR:

Nº RAN - KIN G	NOMBRE POSTULANTE	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PUNTAJE OBTENIDO	APORTE CONADI	APORTE PROPIO	TOTAL PROYECTO
1			Mejoramiento De Techos Para El Hospedaje Rural Manq'asiñani, Sector De Recepción-Comedor-Cocina Y Equipamiento En El Pueblo De Ticnamar.	Putre	90	\$3.000.000	\$1.117.066	\$4.117.066
2			Taller De Hilado De Lana De Alpaca A Través De Energía Solar	General Lagos	89	\$3.000.000	\$856.800	\$3.856.800
3			Mejoramiento De Proceso Productivo Productos Socoroma Marka	Putre	87	\$3.000.000	\$1.760.000	\$4.760.000
4			En El Oasis De Zapahuira	Putre	86	\$3.000.000	\$571.445	\$3.571.445
5			Adquisición De Maquinaria Para La Amasandería El Campanario, De La Población El Morro, Del Valle De Lluta K-3	Arica	86	\$3.000.000	1.116.000	4.116.000
6			Local De Comida "Kusisita" (Alegre) Sobraya Del Valle De Azapa	Arica	85	\$2.850.000	\$150.000	\$3.000.000
7			Equipamiento Para Hospedaje Turístico BUENA VISTA De Timar, Comuna De Camarones	Camarones	84	\$3.000.000	\$203.890	\$3.203.890
8			Compra De Maquinarias Industriales Para Elaborar Pan Amasado A Base De Quínoa En El Valle De Azapa	Arica	84	\$2.940.250	\$154.750	\$3.095.000
9			Artesanías En Alfarería Y Cantería Ancestral Lickan Antay - Aymara Taller Laboral CCP Complejo Penitenciario Acha - Arica	Arica	83	\$ 3.000.000	\$157.894	\$3.157.894
10			Mejoramiento Alojamiento "Hostal Janqu Qullu"	Camarones	83	\$3.000.000	\$160.094	\$3.160.094
11			"Gallina Mapuche En Camarones" Fortalecer Y Ampliar La Oferta De Gallina Mapuche, En Taltape Camarones	Camarones	82	\$2.996.250	\$528.750	\$3.525.000

12		Mejoramiento e implementación de hostel turístico "Sabores de Belén" ubicado en el pueblo de Belén.	Putre	82	\$1.917.617	\$213.069	\$2.130.686	
13		Pankar Uta: Fortaleciendo La Floricultura Durante Tiempos De Pandemia En El Valle De Azapa.	Arica	81	\$3.000.000	\$207.454	\$3.207.454	
14		Adquisición De Insumos Agrícolas Y Envases Para Mejorar La Calidad, Producción Y Comercialización Del Orégano, En El Predio De Doña Sonia Gutiérrez Ubicado En El Pueblo De Socoroma.	Putre	81	\$1.037.590	\$54.610	\$1.092.200	
15		Implementación Para Guías Aymara De Turismo Especializado Y Turistas En Tiempos De Pandemia.	Putre	81	\$3.000.000	\$158.300	\$3.158.300	
16		Adquisición De Alpacas Raza Huacaya Como Mejoradores Genéticos	General Lagos	81	\$2.967.500	\$260.000	\$3.227.500	
17		Adquisición De Insumos Agrícolas Y Envases Para Mejorar La Calidad, Producción Y Comercialización Del Orégano, En El Predio De Don Felix Humire Ubicado En El Pueblo De Socoroma.	Putre	79	\$1.096.300	\$57.700	\$1.154.000	
					Totales	\$45.805.507	\$7.727.822	\$53.533.329

- 3.- **PROCÉDASE** a la notificación de los postulantes seleccionados por correo electrónico omitiendo los datos sensibles.
- 4.- **PÁGUESE** el subsidio a los beneficiarios de los proyectos adjudicados precedentemente, por los montos que se indican, a través de vale vista electrónico o cheque, una vez que dichos beneficiarios realicen la entrega del pagaré notarial a la vista, a favor de CONADI, por el 100% de los recursos adjudicados.
- 5.- **IMPÚTESE**, el gasto al subtítulo 24, ítem 01, asignación 576 del Fondo de Desarrollo Indígena del presupuesto de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, del año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIFÚNDASE Y ARCHÍVESE



EMILIANO GARCIA CHOQUE
 Director Regional
 CONADI REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

EGCH/EMGG/LPL/CIT/EYT/eyt

